El empleo es de todos

Mintrabajo

TAXONOMÍA ANIMAL

SENA

@SENAcomunica

www.sena.edu.co

GC-F-004v.05

Concepto

La **Taxonomía** (es, en su sentido más general, la ciencia de la clasificación. Habitualmente se emplea el término para designar a la **Taxonomía Biológica**, la «teoría y práctica de clasificar organismos»

Cada organismo pertenece a uno y sólo un taxón en cada rango o "categoría taxonómica". En cada taxón, los organismos poseen caracteres (singular carácter) cuyos estados del carácter los diferencian de los organismos fuera del taxón, y son los atributos que en conjunto se utilizan para delimitar los taxones biológicos

Definición de taxón

El taxón es un grupo de organismos con circunscripción, posición y rango. De la estructura de la clasificación biológica como dada en la introducción, comúnmente llamada "taxonomía linneana" o "sistema linneano" , se deriva la definición de taxón, que como explicitan los Códigos de Nomenclatura, es un grupo de *organismos* que posee:

circunscripción: el conjunto de caracteres obtenidos de los organismos que lo componen que, junto con la regla de decisión propuesta al observalos, diagnostican al taxón, establecen sus límites o lo delimitan, vuelven al taxón único, diferencian sus organismos claramente de los organismos fuera del taxón; la circunscipción se define en función de poder determinar si un organismo nuevo pertenece o no al taxón mediante la observación de sus caracteres según el protocolo dado, y ella puede incluir idealmente o no una lista de caracteres diagnósticos (presentes en ese taxón y sólo en ese taxón), el término aristotélico "definición" se sigue utilizando en el Código de Zoología para referirse a la descripción exhaustiva que debería hacerse de un taxón al nombrarlo, de la que se extraería la circunscripción;
un **rango** o jerarquía (absoluta) llamado categoría taxonómica;
y una **posición** taxonómica formada por los taxones de rango más alto que lo contienen.

Categoría taxonómica

Los **taxones** o grupos en que se clasifican los seres vivos se estructuran en una jerarquía de inclusión, en la que un grupo abarca a otros menores y ésta, a su vez, subordinado a uno mayor. A los grupos se les asigna un **rango taxonómico** o **categoría taxonómica** que acompaña al nombre propio del grupo. Algunos ejemplos conocidos son: **género** *Homo*, **familia** *Canidae* (cánidos), **orden** *Primates*, **clase** *Mammalia* (mamíferos), **reino** *Fungi*(hongos).

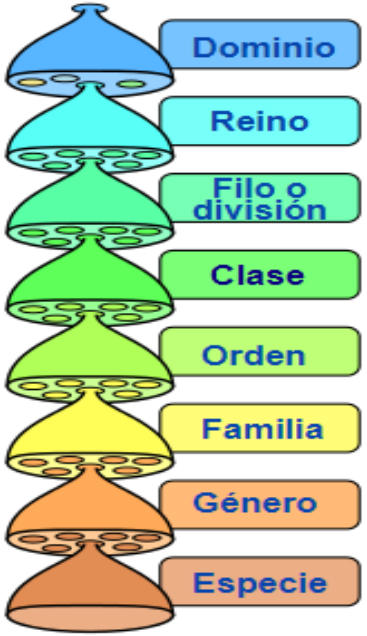

Dominio, la categoría que separa a los seres vivos por sus ***características celulares***. Categoría basada en diferencias en las secuencias de DNA, ribosomas, RNA de transferencia, en la estructura de los lípidos de la membrana y en la sensibilidad a antibióticos.Por esta razón, existen dos sistemas de dominios: el más antiguo (Prokaryota y Eukaryota), y el más reciente (Archaea, Bacteria y Eukarya).

Reino: esta categoría divide a los seres vivos por su ***naturaleza en común***. Archaea y Bacteria son tanto reinos como dominios, por ser unicelulares, procariontes y diferenciarse en otras características bioquímicas y biofísicas.

El dominio de Eukaryota se divide a su vez en cuatro reinos:

Protista (organismos unicelulares y eucar iontes como las células)

Fungi (organismos heterótrofos como hongos y levaduras)

Plantae (organismos autótrofos sin locomoción)

Animalia (organismos heterótrofos y locomotores)

Filo o división (fuera de la zoología): la categoría que agrupa a los seres vivos por su ***mismo sistema de organización***. Ejemplo: en el reino animal, los bivalvos, los gasterópodos y los cefalópodos tienen el mismo tipo de tejidos, reproducción, órganos y sistemas, por lo tanto se agrupan en el filo Mollusca. Existen casi 40 filos, La mayoría de los animales pertenece a alguno de los siguientes: **Arthropoda, Mollusca, Porifera, Cnidaria, Platyhelminthes, Nematoda, Annelida, Echinodermata y Chordata.**

Clase. Los filos (o divisiones) se dividen en clases por las ***características más comunes que hay entre ellos***, es decir, por las semejanzas mayores que existan entre los integrantes de un filo. En el filo Mollusca, por ejemplo, hay miles de moluscos y algunos de ellos, por ausencia de concha, se agrupan en la clase Aplacophora. Ejemplos: Mamíferos, Reptiles, Anfibios, Insectos, Aves, Peces.

Orden. También ésta es una división de la categoría anterior; el orden es una división de la clase que también se basa en ***características comunes de algunos seres vivos dentro de una clase***. Dentro de la clase Mammalia, por ejemplo, se encuentra el orden Primates, que contiene a todos los seres vivos con cinco dedos, un patrón dental común y una primitiva adaptación corporal. (Primates, Rosales, Lepidoptera, Ostreoida, Peciformes)

Familia es una división de la categoría precedente. Una familia es la agrupación de ***seres vivos con características comunes dentro de su orden***. Ejemplo: el orden Primates incluye la Familia
Hominidae, que comprende a los primates bípedos.
Hominidae, Rosacea, Leguminosae, Asteraceae, Felidae

Género. Es la categoría taxonómica que agrupa a las ***especies relacionadas entre sí*** por medio de la evolución. De la familia Hominidae, por ejemplo, el género Homo comprende a *Homo sapiens* y sus antecesores más próximos.
Homo, Pinus, Panthera, Maruina, Pisaster

Especie. Es la categoría básica. Es usada para referirse a un ***grupo de individuos que cuentan con las mismas características permitiendo la descendencia fértil entre ellos***. Ejemplo: un ser humano actual (*Homo sapiens*) puede relacionarse con otro humano de sexo opuesto y reproducirse, teniendo descendencia fértil. Sapiens, Angiospermas, Reptiles, Anfibios, Crustáceos, Himenopteros

CLASES

Mamíferos:
Características generales:
- Tienen la piel cubierta de pelos.
- Tienen cuatro extremidades (patas), generalmente fuertes, que les sostienen levantándolos del suelo. En cada pata tienen cinco dedos protegidos por uñas.
- En los mamíferos acuáticos las patas se han transformado en aletas; en los que vuelan, las anteriores se han convertido en alas.
- Respiran siempre por pulmones.
- Son vivíparos y la hembra da de mamar a sus crías.
- La alimentación es muy variada: los hay herbívoros, carnívoros, insectívoros y omnívoros.

Aves:

Características generales:

- Tienen el cuerpo cubierto de plumas.
- Las extremidades anteriores se han transformado en alas; las posteriores (patas) a veces están recubiertas de escamas.
- Casi siempre tienen cuatro dedos.
- En la boca está el pico, que es distinto según el tipo de alimentación.
- Trituran la comida en el estómago (molleja).
- El esternón, que está muy desarrollado, forma la quilla, donde se fijan los músculos de las alas, que son muy fuertes.
- Los huesos tienen aire dentro, lo que disminuye el peso y favorece el vuelo.
- Son ovíparos.
- Los huevos tienen que ser incubados para poder desarrollarse.

Clasificación:
- **Corredoras**: Tienen las patas muy fuertes y no pueden volar (avestruz).
- **Palmípedas**: Tienen los dedos unidos por una membrana. Son aves nadadoras que usan las patas como remos (pato).
- **Zancudas**: Tienen las patas, el pico y el cuello muy largos (cigüeña).
- **Palomas**: Tienen el pico débil y pequeño, y las alas largas (paloma).
- **Rapaces**: Son aves cazadoras con garras y pico fuerte y ganchudo (águila).
- **Trepadoras**: Tienen el pico corto y curvo, y las uñas fuertes (loro).
- **Pájaros**: Son aves de tamaño pequeño (gorrión).

Reptiles:
Características generales:
- Respiran por pulmones.
- Tienen la piel recubierta de escamas duras.
- Muchos tienen cuatro patas cortas; otros carecen de ellas.
- Son ovíparos y no tienen metamorfosis. Los hay herbívoros y carnívoros.
- Viven mucho tiempo, pudiendo soportar grandes ayunos.

Clasificación:
- **Ofidios**: Reptiles sin patas (víbora).
- **Quelonios**: Reptiles con patas y caparazón (tortuga).
- **Saurios**: Reptiles con patas y escamas duras (lagartija).

Anfibios:
Características generales:
- Respiran primero por branquias; después, por la piel y por pulmones.
- Tienen cuatro patas.
- Son ovíparos y sufren metamorfosis.
- Algunos tienen glándulas venenosas en la piel.

Clasificación:
- **Anuros**: Anfibios sin cola (rana).
- **Urodelos**: Anfibios con cola (salamandra).

Peces:

Características generales:

- Son animales acuáticos que respiran por branquias.
- Tienen el cuerpo recubierto de escamas.
- Las extremidades se han convertido en aletas: una dorsal, una caudal, una anal, dos pectorales y dos ventrales.
- Se reproducen por huevos.
- A lo largo de todo el cuerpo tienen la línea lateral, que es muy sensible a los movimientos del agua y de la presión.
- Para nadar utilizan los músculos del tronco y la aleta caudal.

Clasificación:

- Peces de **esqueleto óseo** (sardina).
- Peces de **esqueleto cartilaginoso** (tiburón).

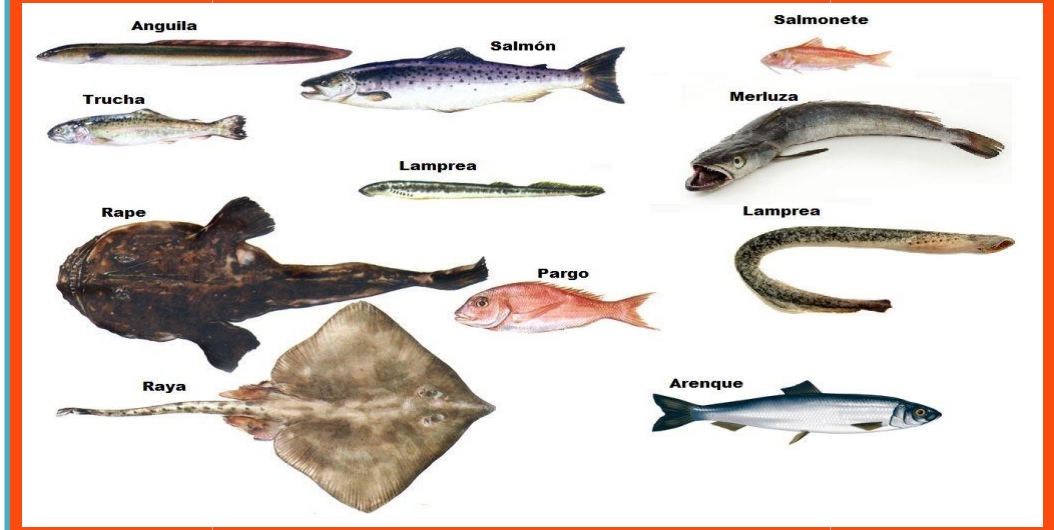

G R A C I A S

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

@SENAcomunica

www.sena.edu.co